INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 05 de diciembre de 2018.-

Señores
T MAX S.A.
Dirección: Capitán Rivarola 866 c/ Teodoro S. Mongelos
Teléf.: 021-211-813; 0981-416-075
e-mail: t-max_sa@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 112/2018 "Adquisición de Insumos Metálicos para Parada de Horno III de Fábrica Vallemí" – ID N° 351.875

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 241/18 de fecha 03/12/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto total de Gs. 12.290.000 (Guaraníes Doce millones doscientos noventa mil), IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 241/2018 y del Informe del Comité de Evaluación N° 28/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones

06/12/18
10:10 hs

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 05 de diciembre de 2018.-

Señores
FISAE
Dirección: Avda. Perón 134 esq. El Trabajador
Teléf.: 021-331-230/301-551
e-mail: www.fisae.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 112/2018 "Adquisición de Insumos Metálicos para Parada de Horno III de Fábrica Vallemí" – ID N° 351.875

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 241/18 de fecha 03/12/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto total de Gs. 68.491.740 (Guaraníes Sesenta y ocho millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos cuarenta), IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 241/2018 y del Informe del Comité de Evaluación N° 28/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

Gustavo Benítez
Ventas Públicas
Ferretería Industrial S.A.E.
RUC: 80021625-3

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 05 de diciembre de 2018.-

Señores
INSTRUMAQ S.A.
Dirección: Eusebio Ayala 4818 c/ Boggiani
Teléf.: 021-331-230/301-551
e-mail: www.fisae.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 112/2018 "Adquisición de Insumos Metálicos para Parada de Horno III de Fábrica Vallemí" – ID N° 351.875

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 241/18 de fecha 03/12/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto total de Gs. 35.010.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones diez mil), IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 241/2018 y del Informe del Comité de Evaluación N° 28/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

Jaquici Aca
C.I. 3.579.654